



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Inscripción Doctorado en Matemática Lic. Rodrigo Matías PASTRANA EX-2022-00303089- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El pedido de Rodrigo Matías PASTRANA (Lic. en Matemática, UNSa) solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que se satisfacen los requisitos de admisión establecidos en los Artículos 8°, 9° y 10° de la Resolución Decanal N° 71/2010 (t.o. de la Ord. HCD N° 02/2005);

Que el mencionado Artículo 10° prevé la posibilidad de requerir la aprobación de exámenes o cursos especiales cuando el título que posea el aspirante no sea el otorgado por esta Facultad en la disciplina respectiva;

Que por tal motivo el Consejo de Posgrado ha examinado el pedido de Rodrigo Matías PASTRANA y requerido la aprobación de las materias Funciones Reales, Funciones Analíticas y Estructuras Algebraicas de la Licenciatura en Matemática;

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14° de la mencionada Resolución, el Consejo de Posgrado ha propuesto la integración de la respectiva Comisión Asesora;

Que se cuenta con el acuerdo del Secretario de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de Rodrigo Matías PASTRANA (D.N.I. N° 35.263.920) en la Carrera del Doctorado en Matemática, con el tema de investigación "Desigualdades con pesos para operadores integrales de tipo fraccionario", bajo la dirección de la Dra. María Silvina RIVEROS (FAMAF).

ARTÍCULO 2º: Establecer que Rodrigo Matías PASTRANA deberá aprobar las siguientes materias de la Licenciatura en Matemática, además de las correspondientes al plan de estudio del Doctorado:

Funciones Reales
Funciones Analíticas
Estructuras Algebraicas

ARTÍCULO 3º: Designar para Rodrigo Matías PASTRANA la siguiente Comisión Asesora:

| | |
|---|----------------------|
| Dra. María Silvina RIVEROS (Directora) | D.N.I. N° 18.488.076 |
| Dr. Raúl Emilio VIDAL (FAMAF) | D.N.I. N° 30.471.204 |
| Dra. Yamile Alejandra GODOY (FAMAF) | D.N.I. N° 30.659.469 |
| Dr. Uriel KAUFMANN (FAMAF) - (Suplente) | D.N.I. N° 23.995.405 |

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.